



1983/2023- 40 Años de Democracia

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, conforme el artículo 71 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a través del Ministerio de Seguridad de la Nación, informe sobre las siguientes cuestiones relacionadas con la Provincia de Buenos Aires:

- 1) Cuántos comandos de fuerzas federales serán enviados a la provincia de Buenos Aires.
- 2) En qué fecha arribarán las fuerzas federales a la provincia de Buenos Aires. Todas las fuerzas llegarán en el mismo día o está proyectado que lo hagan en diversas fechas.
- 3) Por cuánto tiempo permanecerán en la provincia de Buenos Aires.
- 4) Cómo se definió el despliegue de las fuerzas federales en la Provincia de Buenos Aires. ¿Participaron de esa definición el gobernador de la provincia? ¿Participaron representantes de todos los municipios de la provincia de Buenos Aires? Explique cuántas reuniones hubo y quienes participaron en cada una.
- 5) Detalle el destino y objetivo que tendrán las fuerzas federales en el territorio bonaerense. Informe si las fuerzas federales estarán destinadas a combatir el narcotráfico, los robos, y/o a garantizar la seguridad de la ciudadanía.

- 6) Las fuerzas federales que se instalen en la provincia de Buenos Aires, serán coordinadas por el Ministerio de Seguridad de la Nación o por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- 7) En qué consisten los comandos unificados de Gendarmería que se instalarán en la provincia de Buenos Aires.
- 8) Detalle en qué municipios y con qué fechas se instalarán los comandos unificados de gendarmería.
- 9) Cómo se eligieron las localizaciones de los comandos unificados de Gendarmería que se instalarán en el territorio bonaerense. Asimismo, informe si a futuro se planea incorporar comandos en otros municipios.

**Danya Tavela**  
**Diputada Nacional**

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente,

Este pedido de informes surge en el marco del incremento de los delitos en la provincia de Buenos Aires y la falta de un plan de acción por parte del Gobernador.

La inexistencia de políticas públicas concretas y coordinadas entre las distintas áreas nacionales y provinciales provocan que millones de bonaerenses sigan desprotegidos ante una violencia criminal cada vez más severa.

Según un informe del Ministerio de seguridad de Bs.As., entre enero y octubre de 2022 se cometieron 426.340 delitos, un incremento de 7,31% con respecto al año anterior. Insólitamente disminuyó la cantidad de procedimientos policiales.

El crecimiento del narcotráfico, la falta de medidas para combatirlo y la delincuencia es responsabilidad en buena parte de la crisis económica y de gobiernos que se hacen los desentendidos.

La provincia de Buenos Aires no tiene un plan de acción para combatir los delitos. Es una gestión que adoptó medidas que expanden la problemática. Es una gestión que durante la pandemia decidió liberar presos de las cárceles; que no invirtió en nuevas instalaciones carcelarias; que disminuyó la cantidad de controles y procedimientos policiales.

Como si fuera poco, la gestión del gobernador Kicillof es una gestión sin norte ni plan de acción en lo que respecta a la educación. No ha adoptado medidas para contener a las y los jóvenes de nuestra provincia en las escuelas y mantenerlos alejados de la delincuencia. Incluso no tuvo mejor idea que cerrar escuelas por casi dos años dejando a miles de niñas y niños sin contención, abandonados a su suerte y servidos en bandeja de oro a delincuentes que se aprovechen de ellos. Niños y niñas que habiendo retomado a clases aún no alcanzan conocimientos mínimos en matemática y lengua.

La provincia de Buenos Aires necesita ayuda para combatir la delincuencia en la provincia, pero también es necesario que tengan un plan de acción y que se haga responsable de su propia gestión.

Toda transferencia de fondos y de recursos que el Estado Nacional realice a la provincia de Buenos Aires es en detrimento del resto de las provincias de la Argentina. Por ello, toda transferencia de fondos y recursos debe venir acompañada de un plan de trabajo, de una política pública sostenible y principalmente de responsabilidad; de todo aquello que le falta a la gestión de Kicillof en la Provincia de Buenos Aires.

A fin de garantizar la eficiencia en la transferencia de recursos y poder realizar un control sobre la misma resulta necesario saber cómo se van a instalar las fuerzas federales en el territorio bonaerense, en qué fecha se hará y dónde se ubicarán, y que todo ese proceso sea coordinado entre el Estado Nacional y la Provincia.

Por ello, resultando indispensable solicitar explicaciones al Ministerio de Seguridad de la Nación, solicito a mis pares el acompañamiento del presente pedido de informe.

**Danya Tavela**  
**Diputada Nacional**